

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

EL LDAC CELEBRA SU DECIMOQUINTO ANIVERSARIO CON RENOVACIÓN DE CARGOS Y UN AMBICIOSO PLAN DE TRABAJO PARA EL “SÚPER AÑO” DE LOS OCÉANOS.



Pie de foto: Alexandre Rodríguez (Secretario general), Iván López van der Veen (Presidente) e Isabel Artime (DG de Pesca Sostenible, MAPA)

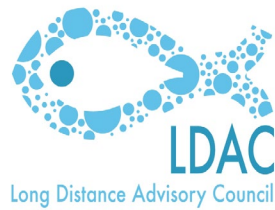
Madrid, a 31 de mayo de 2022.-

El LDAC organizó su sesión ordinaria de la [Asamblea General Anual](#) y el [Comité Ejecutivo](#) el pasado día 18 de mayo en formato híbrido, con una reunión simultánea presencial en Madrid y virtual vía Zoom. En la misma se acordó una hoja de ruta para el segundo semestre del año.

La apertura de las reuniones corrió a cargo de la Directora General de Pesca Sostenible de la Secretaría General de Pesca del MAPA, Sra. Isabel Artime, que desgranó el contenido del [Anteproyecto de Ley de Pesca Sostenible](#) que el Gobierno aprobó el día anterior. A continuación, el Director en funciones del Departamento de Gobernanza Internacional de los Océanos y Pesca Sostenible de la DG MARE, Sr. Anders Jessen, realizó un resumen y actualización de las prioridades de trabajo de la Comisión Europea sobre la Dimensión Exterior de la Política Común de Pesca de la UE.

Contacto:

Alexandre Rodríguez – Secretario General LDAC
C/ Doctor Fleming 7, 2ºD. 28036 Madrid (España)
Tel: + 34 91 432 36 23 / Fax: + 34 91 432 36 24
E-mail: alexandre.rodriguez@ldac.eu



Los principales resultados de las reuniones fueron la aprobación de las cuentas anuales y el programa de trabajo para el 2022-2023 así como la elección del Presidente, Vicepresidentes y miembros del Comité Ejecutivo por un período de tres años (de junio de 2022 a mayo de 2025). Iván López van der Veen (AGARBA-ARVI) fue reelegido como Presidente para un tercer mandato. Vanya Vulperhost (OCEANA) fue elegida Vicepresidenta primera y coordinadora de las ONG, sucediendo a Béatrice Gorez (CFFA-CAPE). Por su parte, Juan Manuel Liria (CEPESCA) y Marc Ghiglia (CNPMMEM-UAPF) también resultaron reelegidos como Vicepresidentes Segundo y Tercero en representación del sector pesquero. Todos los cargos se eligieron por unanimidad mediante procedimiento de voto electrónico.

En cuanto a la membresía del Comité Ejecutivo, se ocuparon un total de 23 asientos de los 25 disponibles, habiendo dos vacantes en los otros grupos de interés (8 de 10). En el sector pesquero se ocuparon los 15 asientos. Por parte del subsector extractiva, España obtuvo tres asientos, seguido de Francia con dos. Portugal, Irlanda, Holanda, Estonia, Lituania, Alemania, Dinamarca y Polonia retuvieron un escaño cada uno. Los dos escaños restantes correspondieron a organizaciones de ámbito europeo representativas de los sindicatos (ETF) y procesadores y comercializadores (AIPCE-CEP).

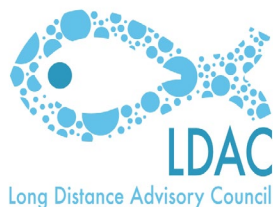
Respecto a las recomendaciones, los miembros del Comité Ejecutivo adoptaron un [dictamen sobre la inclusión y aplicación efectiva de la cláusula social en los acuerdos sostenibles de pesca con países terceros \(SFPA\)](#). Asimismo, se debatió una futura propuesta de dictamen basado en el informe de [Environmental Justice Foundation \(EJF\) sobre casos documentados de pesca ilegal y abusos de derechos humanos por la flota china de larga distancia](#).

Respecto al plan de trabajo para el segundo semestre del año, el LDAC concentrará sus esfuerzos en producir una serie de recomendaciones en base al trabajo de grupos de expertos sobre los temas siguientes: aplicación del Pacto Verde y eficiencia energética de los buques de pesca; lucha contra la pesca ilegal; medidas de conservación y gestión de OROPs (CTOI, ICCAT y NAFO); promoción de modelos de gestión regional para pesquerías de pequeños pelágicos y demersales en África occidental; o mejora en la cooperación con Marruecos en gestión y control pesquero, aspectos laborales y sociales.

En términos de representación institucional, una delegación del LDAC estará presente y participará de forma activa en varios foros internacionales de primer nivel en el ámbito de la gobernanza internacional de los océanos como por ejemplo el Evento de Evaluación de la PPC de la UE (10 de junio), coordinación con el CIEM para gestión de pesquerías mixtas y enfoque ecosistémico (MIACO, 22-23 de junio) o aportaciones a la Conferencia de SDG14 de la ONU de Lisboa (27 de junio-2 de julio).

Contacto:

Alexandre Rodríguez – Secretario General LDAC
C/ Doctor Fleming 7, 2ºD. 28036 Madrid (España)
Tel: + 34 91 432 36 23 / Fax: + 34 91 432 36 24
E-mail: alexandre.rodriguez@ldac.eu



El LDAC acordó asimismo contemplar la posibilidad de organizar eventos y seminarios para poner en valor el papel de la pesca artesanal en países beneficiarios de SFPAs, en el marco del presente año catalogado por la ONU como Año Internacional para la Pesca Artesanal y la Acuicultura; promover el papel de las inversiones pesqueras comunitarias en países terceros y su aportación al desarrollo socio-económico; así como dar reconocimiento y visibilidad a las mujeres en la pesca.

Finalmente, se presentó un [video conmemorativo de los 15 años de existencia](#) y se homenajeó al primer presidente del LDAC, Antonio Cabral, fallecido de forma prematura en 2016.

Nota informativa - Sobre el LDAC

El **Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia** (LDAC en sus siglas en inglés), adquirió reconocimiento legal en el año 2004 con la Decisión del Consejo de la UE 585/2004, y se declaró operativo en mayo del 2007, con la adopción de la Decisión de la Comisión 2007/206/CE y está consagrado en el Reglamento (UE) 1380/2013 de la PCP. El LDAC recibe cofinanciación comunitaria en su calidad de órgano que persigue un fin de interés europeo.

Su [misión](#) es asesorar a las Instituciones Europeas (Comisión, Parlamento y Consejo) y Estados miembros de la UE sobre las cuestiones relativas a los Acuerdos de Pesca con Terceros Países, las relaciones con las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) en las que la UE es parte contratante o en aguas internacionales donde opera la flota comunitaria, así como sobre las relaciones comerciales y el mercado internacional de productos pesqueros.

En la actualidad, el LDAC está [formado por 52](#) organizaciones pertenecientes a 11 Estados Miembros y representativas de la industria o sector pesquero (extractivo, transformador, recreativo, sindicatos...) y de otros grupos de interés (ONG medioambientales, consumidores...).

Contacto:

Alexandre Rodríguez – Secretario General LDAC
C/ Doctor Fleming 7, 2ºD. 28036 Madrid (España)
Tel: + 34 91 432 36 23 / Fax: + 34 91 432 36 24
E-mail: alexandre.rodriguez@ldac.eu